

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA
elaboración del proyecto
institucional para la

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
Y DAGRAN 2024.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Gobernación de Antioquia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
DAGRAN
2024

Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE-

GUÍA TEÓRICO-PRÁCTICA

Tabla de contenido

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL FIGIRE.....	4
1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GIRE.....	6
2. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
2.1. IDENTIFICACIÓN	7
2.2. AMBIENTE NATURAL.....	7
2.3. AMBIENTE SOCIAL	8
2.4. ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	8
3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	9
3.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.....	9
3.2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD.....	12
3.3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	14
3.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	16
3.4.1. MAPA DE RIESGOS	16
3.4.2. PRIORIZACIÓN	18
3.4.3. VULNERABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL.....	23
3.4.4. CAPACIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL	24
3.4.5. ESCENARIOS DE RIESGO.....	25
3.5. REDUCCIÓN DEL RIESGO	27
3.6. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	28

3.6.1. ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	28
3.6.2. CAPACITACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES	30
3.6.3. EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA.....	30
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O PLAN DE ACCIÓN.....	34
4.1. OBJETIVOS DEL FIGIRE	34
4.1.1. OBJETIVO GENERAL	34
4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
4.2. PLAN DE ACCIÓN.....	35
4.3. RUTAS DE ACTUACIÓN.....	36
4.3.1. POR LA OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES.....	36
4.3.2. POR LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE.....	37
4.4. ACCIONES DE RECUPERACIÓN.....	38
4.5. CRONOGRAMA	39
BIBLIOGRAFÍAS	42

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DEL FIGIRE

El Proyecto Institucional para la GIRE, es una herramienta para conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres y prepararse para disminuir las pérdidas, responder adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre. De igual manera, su objetivo es preparar a la comunidad educativa, incluidos los estudiantes, las directivas, el personal docente, los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

Los componentes del FIGIRE son:

- Conocimiento de las amenazas de distinto origen (natural, socionatural, antrópico no intencional o humano intencional) que en algún momento pueden afectar a la comunidad educativa.
- Conocimiento de los factores de vulnerabilidad que reducen o fortalecen la capacidad de la comunidad educativa para resistir sin traumatismos los efectos de dichas amenazas, e identificación de acciones necesarias y posibles para reducir las amenazas y mitigar los factores de vulnerabilidad
- Caracterización de los riesgos o efectos adversos que podría sufrir la comunidad educativa en caso de que efectivamente llegara a materializarse la amenaza. (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad).
- Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre bienes y vidas humanas y facilitar la recuperación.
- Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad educativa para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre.

- Evaluación de la capacidad de la sede educativa para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre, lo cual exige que se conozca lo mejor posible la situación de riesgo que afecta a esa comunidad.
- Directorio de personas responsables de las distintas actividades propias de la gestión del riesgo en la comunidad educativa, en el municipio (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité Municipal de Convivencia Escolar) y en la región (Secretaría de Educación de Antioquia).

1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GIRE.

El primer paso para la elaboración del Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar, es la conformación del Comité Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar -CIGIRE-.

El Comité Institucional de la GIRE, asumirá la elaboración y la ejecución de las acciones que hagan parte de todos los componentes del Proyecto.

Se sugiere contar con la participación en el CIGIRE de: el (la) rector(a), el (la) orientador(a), un docente por cada nivel escolar, (1 de preescolar, 1 de básica primaria, y 1 de básica secundaria si es el caso), tres estudiantes por nivel, y dos padres, madres o cuidadores de familia por nivel.

La siguiente tabla sirve como ejemplo para anotar los nombres, cargos (si es estudiante, docente, padre o madre, etc.) y el teléfono de contacto de cada uno de los miembros de este Comité.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO

2. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. IDENTIFICACIÓN

Identificar el establecimiento educativo, teniendo en cuenta aspectos como:

Descripción de las principales características que definen el establecimiento educativo: modalidad, jornadas, misión, visión, número de estudiantes, entre otros.

2.2. AMBIENTE NATURAL

Características naturales del territorio a nivel físico y biológico (relieve, clima, cuerpos de agua, aspectos de la geología, meteorología, ecosistemas, etc. del lugar donde se encuentra ubicada la sede educativa).

2.3. AMBIENTE SOCIAL

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad educativa, descripción de la población escolar y de las zonas aledañas, cultura, actividades económicas, niveles de ingreso, formas de organización, etc.

2.4. ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada, así como de servicios públicos externos al establecimiento educativo, características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industria, etc.

3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Es la **caracterización de la institución educativa** en relación con la garantía de derechos y los escenarios de protección de niños, niñas y adolescentes, lo que permite evidenciar fortalezas, debilidades y acciones para realizar por parte de la institución educativa y su Comité Escolar de Convivencia. A continuación, se describen los factores a identificar:

3.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

El punto de partida para la elaboración del Proyecto Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar -PIGIRE-, es la identificación de las amenazas de distinto origen, en capacidad de afectar el territorio donde se encuentra situado el establecimiento educativo.

Existen amenazas naturales, que son aquellas que surgen de los procesos propios de la dinámica de la naturaleza; amenazas socionaturales, que se originan en fenómenos naturales, pero en cuyas causas interviene la actividad humana de manera directa o indirecta, amenazas antrópicas no intencionales, que son las que se derivan de las actividades humanas y amenazas de origen humano intencional. En la realidad las amenazas no se presentan aisladas sino concatenadas; esto quiere decir que unas amenazas desencadenan otras, como cuando un terremoto provoca deslizamientos o cuando por la confusión que genera un fenómeno natural se producen saqueos y otras alteraciones del orden público.

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS				
Tipo	Definición	Subtipo	Definición	Ejemplos
Natural	Se asocian a la manifestación de fenómenos físicos cuyo origen es totalmente relacionado con los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente.	Hidrometeoro lógico	Son de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico.	Ciclones tropicales (también conocidos como tifones y huracanes), sequía, granizada, vendavales, olas de calor y de frío y las mareas de tormenta en las zonas costeras.
		Geológico o geofísico	Se originan en procesos internos y externos de la dinámica de la tierra.	Terremotos, vulcanismo, movimientos en masa.
Socionatural	Asociado con la ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con la intervención humana en los ecosistemas, por lo que representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio-natural.	Inundaciones y deslizamientos resultantes, incrementados o influenciados en su intensidad por procesos de deforestación y deterioro de cuencas, erosión costera por la destrucción de manglares, inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales, incendios forestales, entre otros.		
Antrópico no intencional	Son las inducidas de forma total o predominante por las actividades y las decisiones humanas. Este término no abarca la existencia o el riesgo de conflictos armados y otras situaciones de inestabilidad o tensión social.	Contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, accidentes pirotécnicos y aglomeraciones, entre otros.		

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS				
Tipo	Definición	Subtipo	Definición	Ejemplos
Tecnológico	Relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.	Químicos	Corresponde a la presencia de materiales y productos peligrosos o equipos cuyo funcionamiento esté basado en el uso de sustancias peligrosas que pueden ser usados en producción, manipulación, almacenamiento, transporte, entre otras.	Derrames, fugas, explosiones, contaminación industrial, radiación nuclear.
		Eléctricos	Sobrecarga, corto circuito.	
		Mecánicos	Asociados a la presencia de maquinaria y equipos y a la acción mecánica o movimiento de estos, incluyendo los relacionados con medios de transporte. También se asocia a la presencia de estructuras o elementos estructurales (muros, columnas, vigas, arcos, entre otros), los cuales por condiciones externas o internas (propias de la estructura) pueden ver afectada su resistencia, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.	Colapsos, volcamientos, rotura de presas, accidentes de transporte, entre otros.
		Térmicos	Incendios, explosiones	

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS				
Tipo	Definición	Subtipo	Definición	Ejemplos
Biológico	Son de origen orgánico o transmitidas por vectores biológicos, como microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas.		Bacterias, virus o parásitos, así como animales e insectos ponzoñosos, plantas venenosas y mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades.	

Cuadro 1. Fuente: de elaboración propia, DAGRAN.

3.2. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE VULNERABILIDAD

Los factores de vulnerabilidad son aquellas variables que afectan o incrementan la fragilidad de los elementos expuestos. Las siguientes preguntas, a manera de ejemplo, sirven de guía para evaluar los factores de vulnerabilidad que afectan la capacidad de la comunidad educativa para enfrentar una determinada amenaza y para recuperarse de sus efectos adversos. Estos pueden ser:

Por localización

Es importante preguntarse ¿En dónde se encuentra la sede educativa en relación con cada una de las amenazas identificadas?

Por ejemplo:

- Distancia a zonas de fallas geológicas activas
- Calidad de los suelos sobre los que está construida
- Distancia a taludes o laderas con amenaza de deslizamiento
- Distancia a corrientes hídricas u otras fuentes de agua (lagos o embalses)
- Cercanía a zonas de conflicto o con presencia de grupos al margen de la ley armados.
- Distancia a áreas con problemas de orden público o de corredores de migrantes

- Cercanía a áreas de microtráfico y de consumo de sustancias psicoactivas

Estructural

Es importante preguntarse:

¿Se sabe cuándo fue construido y quien diseñó, calculó y construyó el edificio?

¿Posee una estructura sismorresistente? que cumpla la Norma NSR-10 en cuanto a cimentación adecuada, columnas y vigas, estructura y peso de los techos, diseño de la planta, entre otros.

¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuertes o vendavales, aguaceros fuertes, granizo, entre otros?

¿El edificio ha recibido mantenimiento? (estructura, techos, muros, pisos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cañerías, canoas y bajantes, pozo séptico, etc.)

¿Se le han hecho modificaciones que afecten su resistencia estructural? (por ejemplo: construcción de un nivel o piso adicional, demolición de muros y columnas, etc.)

¿Los laboratorios y demás recintos en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables poseen seguridades especiales?

Institucional u organizativa

Es importante preguntarse ¿Existen en el establecimiento educativo grupos u organizaciones activas? por ejemplo: junta de padres de familia, grupos ecológicos o ambientales, clubes deportivos, grupos musicales, grupos juveniles, entre otros. ¿Los padres de familia tienen una participación activa en la comunidad educativa?

Para la identificación de los escenarios de vulnerabilidad se debe dar respuesta a:

- ¿Existen y funcionan en la institución el Comité de Convivencia Escolar, el Comité para la Gestión del Riesgo o sus equivalentes?
- ¿Participan en los comités las directivas, docentes, estudiantes, trabajadores y demás componentes de la comunidad educativa?
- ¿Existen suficientes personas con la capacitación necesaria para organizar simulacros, dirigir evacuaciones, realizar primeros auxilios, movilizar heridos, prevenir y controlar incendios y ejecutar las demás actividades necesarias en una situación de emergencia?
- ¿Qué autonomía poseen las instalaciones escolares en términos de reserva de agua, suministro eléctrico, servicios sanitarios y comunicaciones?
- ¿Posee la institución equipos y dotaciones como botiquines de primeros auxilios, camillas, extinguidores de incendios y equipos de comunicación?
- ¿Qué capacidad tendría el establecimiento educativo para “normalizar” las actividades académicas y garantizar la prestación del servicio educativo, aún en condiciones provisionales, después de desencadenado un desastre?

3.3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

La identificación de los riesgos da una idea sobre lo que puede pasar en caso de ocurrir una emergencia o un desastre. A esa idea anticipada se le da el nombre de escenario de riesgo.

Por su parte, riesgo de desastres corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Como el riesgo es el producto donde converjan en el mismo lugar una determinada amenaza con unos factores de vulnerabilidad o de debilidad

que afectan la capacidad de la comunidad educativa para resistir sin traumatismos los efectos de esa misma amenaza) la identificación de riesgos consiste en que nos preguntemos...

“¿Qué pasaría sí...?”

Por ejemplo:

- ¿Qué pasaría si hubiera un sismo o terremoto?
- ¿De qué magnitud? (la magnitud indica la cantidad de energía liberada).
- ¿A qué profundidad? (mientras más superficial el sismo, será más dañino para las comunidades cercanas al epicentro)

La capacidad de las instalaciones para resistir el movimiento será mayor si están construidas sobre suelos rocosos o firmes, que si está sobre rellenos o llenos antrópicos; o si posee estructura sismorresistente y buen mantenimiento, que si es una casona antigua de adobe con techo de teja de barro o sin mantenimiento.

Si la edificación se viniera abajo en un terremoto, ¿Qué pérdidas experimentaríamos en vidas humanas, en personas heridas, en bienes materiales, muebles y equipos, en libros y documentos, etc.?

Los factores que hacen a una comunidad educativa y a sus bienes vulnerables frente a ciertas amenazas, no son necesariamente los mismos que los hacen vulnerables a otras. Por ejemplo, una escuela construida en madera que puede ser poco vulnerable a los terremotos puede ser muy vulnerable a los incendios. O una escuela construida en la ladera de una montaña, poco vulnerable a las inundaciones, puede ser muy vulnerable a los deslizamientos.

En caso de presentarse una emergencia o desastre, o un hecho victimizante, se recomienda seguir las orientaciones dadas en las **rutas de actuación desde los establecimientos educativos**, construidas por la Secretaría de Educación de Antioquia, para atender este tipo de situación.

3.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Es el conjunto de acciones encaminadas a identificar y valorar las distintas amenazas, así como la vulnerabilidad entendida como la fragilidad o exposición de la comunidad educativa frente a cada una de esas amenazas.

Es muy importante clasificar los factores amenazantes y por lo tanto el riesgo, de acuerdo con el origen. Ver cuadro 1 (Pág. 10).

Todas estas amenazas, las formas de reducirlas, las formas más adecuadas de responder a ellas, a los sucesos causados por ellas y las formas como la comunidad educativa se recupera de las emergencias o desastres, hacen parte del Proyecto de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

A continuación, se brindan elementos para la construcción del mapa de riesgos institucional:

3.4.1. MAPA DE RIESGOS

Permite tener una identificación y comprensión colectiva sobre los riesgos más importantes en la institución y la comunidad educativa, a través de la evaluación de condiciones actuales, la preparación y supervisión de acciones y estrategias tendientes a reducir los riesgos, la previsión de recursos y el diseño del plan de acción educativo, el análisis de los aspectos más relevantes, recurrentes y que causan mayor impacto en la comunidad educativa, facilita generar las acciones que permitirá hacer de la institución educativa, un espacio protector y protegido por la comunidad.

A continuación, se plantea una actividad, donde se ubican a nivel espacial un croquis o un mapa sin colorear el establecimiento educativo y su entorno. Debe contener los lugares estratégicos al interior y alrededores de la escuela (Institución Educativa), como el restaurante, la cancha, espacios verdes, senderos, entre otros. Posteriormente, se pintan con colores las áreas donde se presentan las diferentes amenazas; se recomienda la siguiente paleta de colores:

Verde para las amenazas de origen natural	Amarillo para las de origen socionatural	Rojo para las antrópicas no intencionales	Azul para las amenazas humanas intencionales
---	--	---	--

A partir de este mapa se puede construir la siguiente tabla donde se describen los riesgos identificados:

ORIGEN	RIESGOS IDENTIFICADOS
Natural	
Socionatural	
Antrópico No Intencional	
Tecnológico	

ORIGEN	RIESGOS IDENTIFICADOS
Biológico	
Humano Intencional	

3.4.2. PRIORIZACIÓN

La priorización permite determinar cuáles de los riesgos identificados, pueden generar mayor afectación. La afectación se mide a través de dos variables: la **probabilidad** y el **impacto**.

- **La probabilidad:** surge de una medida estadística que mide la frecuencia con la cual ha ocurrido en el pasado la situación riesgosa. La estadística señala qué riesgos se presentan como mucha frecuencia, por lo cual es muy probable que ocurran de nuevo en el futuro inmediato. **La probabilidad se determina aplicando esta pregunta: ¿Cuántas veces ha ocurrido el suceso en los últimos 10 años?**
- **El impacto:** surge de medir la pérdida o daños que produjo el hecho ocurrido o que el riesgo potencial produciría, en términos de lesiones, pérdida de vidas, bienes afectados, pérdida de escolaridad (contada en días) y otras afectaciones; entre mayor número y nivel de afectaciones, mayor prioridad se le debe asignar porque mayor será la necesidad de atención. Habrá casos de

riesgos que no ocurren seguido pero cuyo impacto sería muy alto, de manera que no podríamos descartar dicho riesgo (como por ejemplo un sismo devastador); y también habrá riesgos de bajo impacto, pero de alta frecuencia, que ocurren repetidamente, y por lo tanto son riesgos que también deben recibir atención prioritaria.

El impacto de determina aplicando estas preguntas: ¿Cuántas personas fueron afectadas (psicológica, física y económicamente)? ¿Cuántos días se vio interrumpida la actividad escolar? ¿Hubo pérdidas humanas? ¿Cuántas?

La probabilidad y el impacto se califican numéricamente de 1 a 5 según la siguiente tabla:

PROBABILIDAD ¿Cuántas veces ha ocurrido en los últimos diez años?		IMPACTO ¿Cuántas personas fueron afectadas? ¿Hubo pérdidas humanas? ¿Cuántos días se interrumpió la actividad escolar?	
Probabilidad 1	0 y 1 vez	Impacto 1	0 a 1 persona afectada 0 pérdidas humanas 0 días de interrupción de actividad escolar
Probabilidad 2	2 a 5 veces	Impacto 2	1 a 50 personas afectadas 0 pérdidas humanas 1 a 3 días de interrupción de actividad escolar
Probabilidad 3	6 a 10 veces	Impacto 3	50 a 100 personas afectadas 1 pérdida humana 4 a 15 días de interrupción escolar
Probabilidad 4	11 a 20 veces	Impacto 4	100 a 500 personas afectadas 2 a 5 pérdidas humanas 16 a 30 días de interrupción escolar
Probabilidad 5	> 21 veces	Impacto 5	Más de 500 personas afectadas Más de 5 pérdidas humanas Más de 30 días de interrupción escolar

Por ejemplo, analicemos la prioridad para un riesgo hipotético en uno de los 116 municipios no certificados, a cargo de la Secretaría de Educación de Antioquia:

Estudiantes accidentados por causa de errores humanos en el uso de la maquinaria usada en las obras civiles de la construcción de una vía, en inmediaciones de la sede de una institución educativa rural.

Ocurrido en los últimos 10 años: 16 veces

Probabilidad = 4

Personas afectadas: 16

Pérdidas humanas: 0

Días de interrupción de la actividad escolar:
en promedio 2 días por persona

Impacto = 2

Una vez tenemos definidos los niveles de probabilidad y de impacto, ubicamos el riesgo en el siguiente cuadro:

PROBABILIDAD	5					
	4		Accidente por obras civiles en el perímetro escolar			
	3					
	2					

1					
	1	2	3	4	5

IMPACTO

De esta manera, podemos obtener el nivel de prioridad que, según cada caso analizado individualmente, puede ser:

Prioridad BAJA	Prioridad MEDIA	Prioridad ALTA
----------------	-----------------	----------------

En otro tipo de caso, para un escenario de riesgo distinto, si se da una combinación hipotética de probabilidad alta e impacto alto, indicaría una Prioridad ALTA, es decir, un escenario de riesgo de ese tipo requeriría una atención prioritaria.

Con base en lo anterior y tomando los riesgos identificados, se puede hacer una priorización, consignando los riesgos con prioridad más alta en la siguiente tabla:

ORIGEN	RIESGOS IDENTIFICADOS
Natural	
Socionatural	

ORIGEN	RIESGOS IDENTIFICADOS
Antrópico No Intencional	
Tecnológico	
Biológico	
Humano Intencional	

3.4.3. VULNERABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL

La vulnerabilidad social hace referencia a todo aquello que haga que la comunidad se encuentre más débil o con menos capacidad para gestionar la situación de riesgo es vulnerabilidad social. Por ejemplo, si una comunidad educativa tiene fricciones internas o desarticulación que impidan la sana convivencia, será más vulnerable a un escenario de riesgo que requiera solidaridad y acompañamiento.

Por su parte la vulnerabilidad institucional es todo aquello que impida que el establecimiento educativo tenga capacidad para gestionar el riesgo. Por ejemplo, no tener conciencia sobre los riesgos a los que está expuesta la sede educativa y no contar con la suficiente capacidad para gestionarlos.

AMENAZA	VULNERABILIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

3.4.4. CAPACIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL

En contraposición a la vulnerabilidad, la capacidad es el conjunto de fortalezas con las que cuenta la institución educativa para hacer frente a cada uno de los riesgos priorizados en la tabla anterior. Dicha capacidad puede ser de, al menos, dos tipos: social e institucional.

La capacidad social es todo aquello relacionado con los conocimientos y habilidades que se tenga en la institución educativa o en la comunidad para gestionar la situación de riesgo. Por ejemplo, que en la comunidad o en la sede sepan identificar los lugares por donde no se debe transitar y también los sitios seguros.

La capacidad institucional hace referencia a aquellas estrategias o herramientas que la escuela como institución posee, para hacerle frente a situaciones de riesgo. Por ejemplo, los recursos económicos o materiales para realizar simulacros.

AMENAZA	CAPACIDAD SOCIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL

3.4.5. ESCENARIOS DE RIESGO

Los escenarios de riesgo describen, de manera general, las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida en el ámbito local, departamental o nacional, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros).

Es necesario describir los diferentes escenarios de riesgo según el origen o carácter de los riesgos identificados: riesgos de origen natural o socionatural, de origen antrópico no intencional, y riesgos de origen humano intencional. Para describir los escenarios de riesgo hay que tener en cuenta dónde, cuándo y por qué se presenta cada una de las amenazas, los eventos antecedentes que han tenido lugar y los daños y pérdidas que se pueden presentar.

Origen del fenómeno amenazante	Escenarios de Riesgo	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo? ¿Por qué?	Conducta vulneratoria	¿A quién afecta?	Antecedentes	Daños y pérdidas potenciales
Natural								
Socionatural								
Antrópico no intencional								
Tecnológico								
Biológico								
Humano intencional								

3.5. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Este proceso hace referencia a las medidas correctivas y prospectivas tendientes a reducir los riesgos identificados, así como la evaluación de las condiciones actuales, la preparación y supervisión de acciones y estrategias, la previsión de recursos y el diseño del plan de acción educativo. Se realiza para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo y expresa las acciones concretas para la consecución de los objetivos trazados.

Los planes para la reducción del riesgo deben guiarse mediante el Marco de Acción de Sendai, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- La Ley 1523 del 2012 y deben coordinarse en el contexto de los planes de desarrollo, la asignación de recursos y las actividades programáticas correspondientes; cuando sea posible, se deben establecer vínculos con los planes de adaptación al cambio climático. En este aspecto debe tener en cuenta lo siguiente:

Para la reducción del riesgo se toman medidas estructurales y no estructurales, o también medidas correctivas y prospectivas.

- **Las medidas estructurales:** son todas las obras o modificaciones que se hacen a la infraestructura física de la sede educativa para reducir los distintos escenarios de riesgo caracterizados, por ejemplo, la construcción de un muro de contención para reducir el riesgo de deslizamientos de tierra sobre la sede educativa; las medidas no estructurales son decisiones, reglamentos, normas u otras acciones intangibles que también reducen el riesgo, por ejemplo, la prohibición de ventas por parte de los estudiantes al interior de la institución educativa, para reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
- **Las medidas correctivas:** se toman para reparar los daños que un evento ocasionó y pueden ser tanto estructurales como no estructurales, por ejemplo, la reconstrucción del techo que se vio

afectado por un vendaval, o tratar en el Comité de Convivencia Escolar, el caso de un estudiante que fue víctima de acoso escolar.

- **Las medidas prospectivas:** que también pueden ser tanto estructurales como no estructurales, hacen referencia a las acciones que se toman de manera anticipada para prevenir la ocurrencia de eventos adversos, por ejemplo, el reforzamiento de la estructura de la sede educativa para que pueda resistir un sismo fuerte si este llega a presentarse, o el desarrollo de actividades lúdicas y formativas, para mejorar la convivencia escolar y disminuir las violencias.

En este apartado, es necesario identificar al interior de la institución educativa tanto las medidas estructurales y no estructurales, como las correctivas y prospectivas, para cada uno de los escenarios de riesgo caracterizados. Así mismo, establecer un cronograma a un año y un presupuesto para ejecutar esas acciones.

3.6. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Se define como el conjunto de acciones y estrategias para enfrentar una situación adversa, de cualquier origen o tipo. Tiene dos componentes: la respuesta y la recuperación posdesastre, y en ambos, se debe detallar tanto la preparación como la ejecución misma.

3.6.1. ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Hace referencia a la organización del establecimiento educativo para responder a una emergencia, distribuyendo las funciones en órganos de: coordinador/a de la respuesta escolar a emergencias, brigada de evacuación, brigada de primeros auxilios y brigadas contra incendios. Para cada órgano se establece un responsable y un suplente en caso de que el responsable no se encuentre disponible. Es indispensable que la persona que asuma la responsabilidad, así como el suplente, tengan claras cuáles serán las funciones que asumen en caso de emergencia.

Estamento	Encargado	Suplente	Funciones
Coordinador de la Respuesta Escolar a Emergencias			1) Obtener y analizar información sobre el evento. 2) Informar a las brigadas sobre el evento. 3) Activar la respuesta a emergencia. 4) Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. 5) Servir de conexión con entidades operativas en la emergencia. 6) Apoyar al rector en la toma de decisiones. 7) Consolidar los reportes de las brigadas de la I.E.
Brigada de Evacuación			1) Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y de manera institucional. 2) Realizar procesos de señalización. 3) Difundir el plan de evacuación. 4) Determinar el punto de encuentro institucional. 5) Verificar con el director de curso (docente responsable) el conteo final de los estudiantes. 6) Elaborar reporte de evacuación sobre: orden participación, tiempos de desplazamiento, etc.
Brigada Contra Incendios			1) Atender conatos de incendio para lo cual deberán ser capacitados con anterioridad. 2) Detectar y prevenir incendios en la IE. 3) Revisar el estado y ubicación de los extintores. 4) Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. 5) Identificar puntos de abastecimiento de agua. 6) Comunicar a bomberos en caso de emergencia.
Brigada de Primeros Auxilios			1) Atender los casos que requieran primeros auxilios básicos, para lo cual deberán ser capacitados con anterioridad. 2) Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados. 3) Identificar los centros de asistencia cercanos a la escuela. 4) Mantener actualizado el directorio de entidades de ayuda y apoyo. 5) Mantener vigente el kit de emergencias de la Institución Educativa. 6) Elaborar el reporte de atención.

3.6.2. CAPACITACIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES

En este apartado se tratan las necesidades de capacitación y entrenamiento de brigadas que se han conformado al interior del Comité Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar -CIGIRE-, y que son determinantes para estar preparados a la hora de dar respuesta a una situación de emergencia.

Para ello se deben definir los temas de capacitación, el personal a capacitar, las entidades en la que se pueden apoyar y los responsables de la gestión.

TEMA	PERSONAL A CAPACITAR	RESPONSABLE	ENTIDAD QUE APOYA
Primeros auxilios			
Evacuación en emergencias			
Manejo de incendios			
Control de tráfico			
Seguridad personal			
Otras (¿cuáles?)			

3.6.3. EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

Ante una emergencia es necesario saber con qué se cuenta, y para ello es necesario realizar un inventario del equipamiento con el que cuenta la Institución Educativa para dar respuesta a una emergencia, estableciendo una relación de los equipos que son necesarios para atender las

emergencias, y el procedimiento que se adelantará para obtenerlos, en caso de no tenerlos o de no disponer de los fondos para ello.

Grupo	Material	¿Cuántos tenemos?	¿Cuántos necesitamos?	¿Cómo obtenerlos?	¿Cuándo?	Responsable
Contra incendios	Mangueras					
	Fuentes agua					
	Extintores					
Primeros auxilios	Camillas					
	Botiquines					
	Inmovilizador					
Señalización	Prohibido					
	Precaución					
	Emergencia					
	Evacuación					
	Punto de Encuentro					
Sistema alarma	¿Cubre todas las áreas?					
	¿Es distinto a la campana?					
	¿Es solo para emergencias?					
	¿La conoce la comunidad educativa?					
Medios de comunicación	Celulares					
	Radioteléfono					
	Perifoneo					

A continuación, se lista un ejemplo de los insumos que se podrían tener en la IE para la atención de primeros auxilios:

BOTIQUIN TRAUMA PARA PRIMEROS AUXILIOS
Morral con medidas 55x40x16,
Paquetes de gasa estéril por 10 gasas cada una,
Vendas de tela 4x5 y 5x5
Frasco de alcohol de 250cc,
Vendas triangulares de tela grandes,
Solución salina 0,9 % de 100 ml,
Frasco de jabón desinfectante no yodado de 100 ml,
Tapabocas desechables termosellados,
Paquete de aplicadores,
Guantes desechables de varias tallas (S, M y L),
Bajalenguas,
Sobres de suero oral,
Rollo de microporo ½ pulgada,
Rollo de microporo 1 pulgada,
Bolsas rojas 60 x 82 cm,
Bolsas verdes 60 x 82 cm,
Paquete grande de algodón en motas,
Tijera de trauma corta todo grande,
Sulfadiazina de plata,
Kits de inmovilizadores x4,
Manual de primeros auxilios,
Linterna luz led amarilla con baterías AA de repuesto,
Camilla plegable en cartón plast con resistencia de mínimo 150 kgs,
Lapiceros tinta negra retráctil,
Tabla de espina larga con resistencia de mínimo 150 kgs,
Par de inmovilizadores cervicales anti fluidos,
Araña de 5 puntos de sujeción móviles,
Collar cervical graduable adulto,
Collar cervical graduable pediátrico,

BOTIQUIN TRAUMA PARA PRIMEROS AUXILIOS

Fonendoscopio

Tensiómetro adulto (brazalete adulto para en PVC,
manómetro válvula de liberación de aire, doble manguera de
PVC),

Tensiómetro pediátrico (brazalete pediátrico, para en PVC,
manómetro válvula de liberación de aire, doble manguera de
PVC),

Termómetro digital

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O PLAN DE ACCIÓN

En esta etapa, se define el qué, el por qué y el para qué del Proyecto Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PIGIRE).

4.1. OBJETIVOS DEL PIGIRE

Para tener en cuenta a la hora de describir los objetivos:

VERBO	CONTENIDO CONCEPTUAL	FINALIDAD	CONDICIÓN DE REFERENCIA
Tiempo presente, infinitivo	Acción	Para, con ello, con el fin de, con la meta de	Con base en, de acuerdo a, teniendo en cuenta, en función de, según o de conformidad con.
EJEMPLO			
Realizar	Entrevistas a víctimas del conflicto	En la IE, para conocer sus problemáticas y formas de enfrentarlas (activar las rutas)	Con base en un formato de entrevista previamente estructurado

4.1.1. OBJETIVO GENERAL

Describe el objetivo general del PIGIRE

4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asociados al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo, el manejo de desastres o la respuesta a emergencias, y la recuperación después del evento.

1)
2)
3)
4)

4.2. PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta las necesidades y riesgos identificados, se elabora un plan de acción, con medidas correctivas, entendidas como las acciones y medidas para reducir los riesgos existentes, así como las medidas prospectivas, las que se refieren a las acciones que buscan prevenir nuevos riesgos.

Tipo de riesgo	MEDIDAS				Resultado Esperado	Aliados Estratégicos
	Estructurales	No Estructurales	Correctivas	Prospectivas		
Natural						

Socio-natural						
Antrópico no intencional						
Tecnológico						
Biológico						
Humano intencional						

4.3. RUTAS DE ACTUACIÓN

En la Secretaría de Educación de Antioquia, se construyeron dos rutas de actuación desde los establecimientos educativos, para actuar de acuerdo con la naturaleza del evento grave ocurrido.

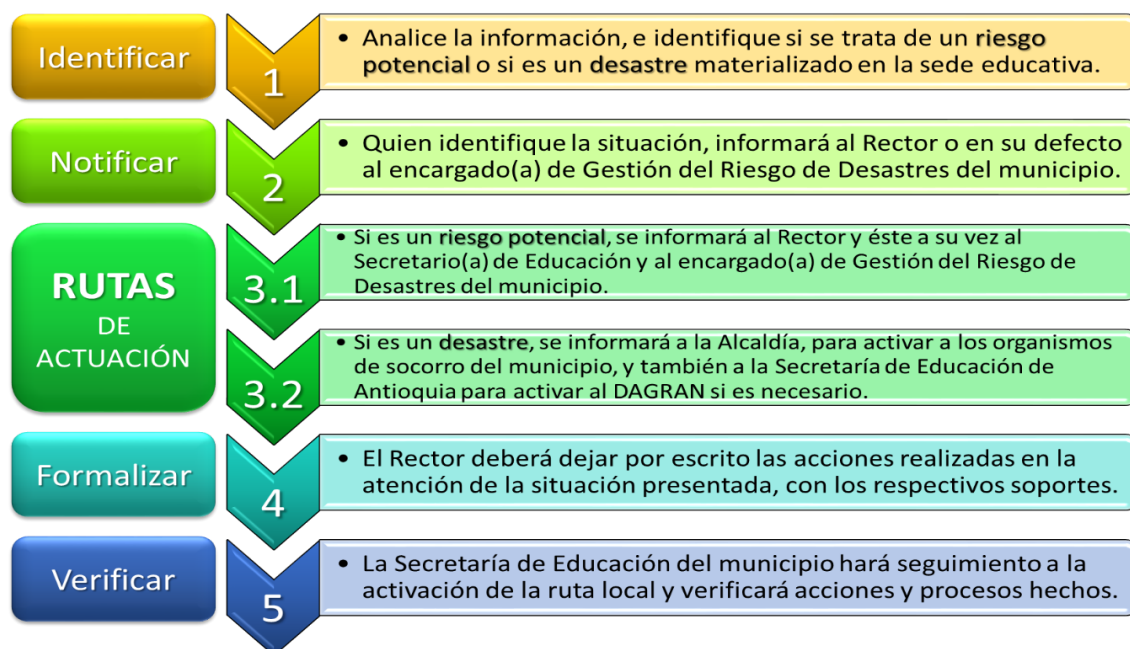
4.3.1. POR LA OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES

Esta es la ruta de actuación desde los establecimientos educativos para operar cuando se presenta algún hecho victimizante por causa de un evento de origen humano intencional.



4.3.2. POR LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE

De forma complementaria, esta es la ruta de actuación desde los establecimientos educativos para operar cuando se presenta alguna emergencia o desastre por causa de un evento de origen natural o antrópico no intencional.



4.4. ACCIONES DE RECUPERACIÓN

Es el momento de describir las acciones se adelantarán para la recuperación en caso de que tenga lugar una emergencia o un evento adverso. Es importante recordar que no se debe suspender el servicio educativo o en caso de suspenderlo, reanudarlo, lo más pronto posible, asegurándose de garantizar lo que se denomina las cuatro *aes*: accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de las prácticas educativas que se desarrollen.

Accesibilidad	Asequibilidad	Adaptabilidad	Aceptabilidad
Este componente hace referencia a que la educación esté disponible para todas las personas. No puede haber ningún obstáculo para los niños, niñas y jóvenes para acceder a una institución escolar y al sistema educativo.	Hace referencia a la obligación que tiene el Estado de proporcionar y asegurar que exista una oferta educativa con procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad. También busca establecer las condiciones de la infraestructura educativa y de la dotación escolar a disposición de todos los niños, niñas y jóvenes, así como de los docentes.	Este componente está orientado a garantizar que las instituciones escolares cuenten con procesos educativos que observen y tengan en cuenta las condiciones físicas, emocionales, psicológicas y étnicas de los niños, niñas y jóvenes, para que ellos disfruten, aprendan, conozcan y sean felices en la escuela.	Este componente hace referencia a la obligación que tiene el Estado de garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación de calidad

En cada uno de los siguientes puntos, además de dar respuesta a los interrogantes que aparecen entre paréntesis, se debe determinar el área o áreas de gestión responsable de garantizarlo y las personas que lo llevarán a cabo.

- A.** Espacio y equipamiento ¿con que espacios alternativos se cuenta en caso de que la sede educativa se vea afectada, ¿qué adecuaciones serían necesarias? ¿cómo y con qué materiales y mobiliario se va a dotar?

- B.** Calendario escolar y horario ¿qué cambios o ajustes al calendario y horario escolar se podrían realizar?
- C.** Recursos financieros ¿con que valor se cuenta? ¿a qué instancias escolares, municipales, departamentales y nacionales se puede solicitar recursos en caso de emergencias o desastre?
- D.** Textos y maletín educativos (número de textos y maletines educativos para docentes y estudiantes dispuestos para emergencias, lugar donde se mantendrán para que no se vean afectados)
- E.** Estrategias pedagógicas y psicosociales de recuperación ¿qué programas de nivelación y/o modelos de educación flexible se utilizarán? ¿qué estrategias de atención en crisis y recuperación emocional se emplearán?
- F.** Docentes ¿con que personal se puede contar en caso de que los docentes sean insuficientes? ¿cómo serán capacitados y entrenados?

4.5. CRONOGRAMA

Es necesario construir un cronograma con las actividades que se desarrollarán en la ejecución del Proyecto Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar. Este es el mecanismo más práctico para hacer seguimiento y evaluación del Proyecto.

ACCIONES O MEDIDAS A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

40

5.

SAMA

Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia



¡Unidos reducimos el riesgo de desastres!



Ubícalo en un lugar accesible y asegúrate que todas las personas del hogar conozcan su ubicación.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



www.dagran.antioquia.gov.co

Infográfico 1. Fuente:
de elaboración propia,
DAGRAN.

BIBLIOGRAFÍAS

- 1) Ley 1523 del 2012.
- 2) Ley 2427 del 2024.
- 3) Circular 019 de julio del 2022, Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- 4) Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes, 2017, UNGRD.
- 5) Página oficial UNGRD.



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR



DAGRAN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Secretaría de educación de Antioquia y DAGRAN.
Medellín, Colombia.
2024.